

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 53209
Número de orden de compra a modificar: 34313
Entidad compradora: Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante: Carlos Alberto RIVERA ESCOBAR
Proveedor: Industrias Cruz Hermanos S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Dotación Escolar
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-12-14 09:38:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-01-10	2019-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
31961	DOTACION ESCOLAR	CDP-5962	CDP	5962

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	d1e01--PUESTO RECTORIA	3.0	Unidad	3094698.38	CDP-5962	9284095.14
2	d1e01--CUBICULOS DOBLES DE TRABAJO SALA DOCENTE	22.0	Unidad	537942.42	CDP-5962	11834733.24

1

3	dte01-- DESCANSO SALA DOCENTE (OPCIONAL)	1.0	Unidad	1206570.01	CDP-5962	1206570.01
4	dte01--PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	5.0	Unidad	1553721.21	CDP-5962	7768606.05
5	dte01--PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	95.0	Unidad	287471.11	CDP-5962	27309755.45
6	dte01--PUESTO DE TRABAJO RECTORIA	2.0	Unidad	3094698.38	CDP-5962	6189396.76
7	dte01--CUERPO CASILLERO DOCENTE ALMACENAMIENT OBJETOS DOCENTES	2.0	Unidad	512659.15	CDP-5962	1025318.30
8	dte01--MESA DE CAFETERIA PLEGABLE	2.0	Unidad	515240.07	CDP-5962	1030480.14
9	dte01-- PAPELERA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	75.0	Unidad	27861.82	CDP-5962	2089636.50
10	dte01--SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	12.0	Unidad	45789.90	CDP-5962	549478.80
11	dte01--SILLA NEUMATICA GIRATORIA MONO CONCHA SALA DOCENTE	25.0	Unidad	109363.64	CDP-5962	2734091.00
12	dte01--TABLERO MÓVIL DOS CARAS	3.0	Unidad	289859.87	CDP-5962	869579.61
13	dte01--IVA	1.0	Unidad	13659430.79	CDP-5962	13659430.79

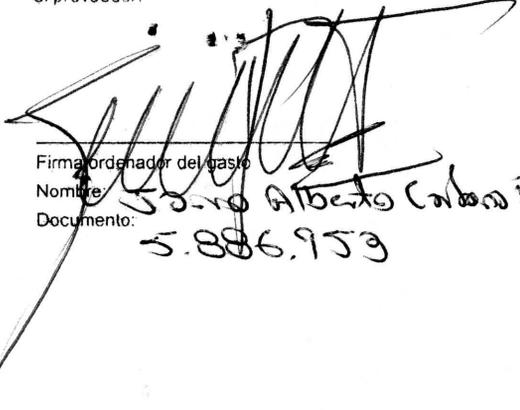
Articulos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

1

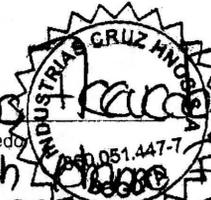
Mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2018, el proveedor solicita se conceda una prorroga a la orden de compra por 21 días, teniendo en cuenta que actualmente no disponemos de todo el mobiliario solicitado; situación que fue analizada y avalada previamente por la supervisión de la orden de compra, para la respectiva suscripción de la modificatoria entre el ordenador del gasto y el proveedor.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Sr. Alberto Carbon Bonilla

Documento: 5.886.953



Firma de proveedor

Nombre: Ruth Leizaola Araujo

Documento: 3967899 S

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 02
MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3	
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 04/08/2014	

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	03 - 3 - 1114 - 8020
Fecha de elaboración de la solicitud:	13 de 12 de 2018

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la prórroga del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno frente al suministro ni a los recursos del Estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la prórroga, previa aprobación de la supervisora.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Contrato número:	OC No. 34313- No. I. 2267	de	Diciembre 12 de 2018		
Objeto del Contrato: "COMPRA DE DOTACION ESCOLAR (MOBILIARIO PARA SALA Y AULA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES) DE LOS NIVELES BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS POR SU DESEMPEÑO EN EL ISCE 2018, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE ESTIMULOS DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA"					
Supervisor:	EDWIN FLOREZ PERDOMO				
Contratista:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A				
Valor inicial del Contrato:	OCHENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$85.551.171,79) M/CTE				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO				
Fecha de inicio del Contrato:	12	de	Diciembre	de	2018
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	10	de	Enero	de	2019

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)	
Prórrogas	
Contrato No.	Tiempo (días calendario)

1

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005		
			Versión: 02		
	MACROPROCESO:	CONTRATACION		Pág. 2 de 3	
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO			Vigente desde: 04/08/2014	

N/A			N/A		
Fecha actual de terminación del Contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

Adiciones	
Contrato No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Valor actual del Contrato:	N/A

Modificaciones		
Contrato No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
El presente documento tiene por objeto solicitar una		PRORROGA	al Contrato anteriormente		
citado así: OC No 34313 – No. I. 2267 de Diciembre 12 de 2018					
Prórrogas					
Encabezado Orden de Compra		Tiempo (días calendario)			
Fecha de Vencimiento		VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO			
Fecha actual de terminación del Contrato:	10	de	Enero	de	2019

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Forma de pago de los recursos que se adicionan	N/A
Valor actual del Contrato:	N/A
Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Versión: 02

MACROPROCESO:

CONTRATACION

Pág. 3 de 3

SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Vigente desde: 04/08/2014

Justificación de la solicitud:

La presente se argumenta en lo siguiente.

Expedida la Orden de Compra, el proveedor manifiesta la necesidad de prorrogar los plazos de entrega puesto que no cuenta en el momento con todo el mobiliario solicitado, por lo que se dificulta la entrega de estas dotaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes tienen a bien acordar que el mobiliario sea entregado a partir de la segunda semana de enero de 2019, siendo necesario prorrogar el plazo de vencimiento de la orden de compra en 21 días calendario, a partir del 11 de enero de 2019 quedando como fecha de vencimiento el 31 de Enero de 2019.

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura
ORDENADOR DEL GASTO - EJECUTOR

EDWIN FLOREZ PERDOMO
Profesional Especializado
Supervisor

Industrias Cruz Hermanos S.A.
NIT. No. 860051444
Representante Legal
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
C.C. No. 39676990

Funcionario	Nombre	Dependencia	Bo.	Fecha
Aprobación	Juan Carlos Acero Hernandez	GCE		13/12/2018
Revisión	Carlos Alberto Rivera Escobar	GABS - C		13/12/2018
Proyección	Edwin Florez Perdomo	GCE		13/12/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

1



INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A.

Diseños funcionales para espacios vitales

NIT. 860.051.447-7

Bogotá, diciembre 13 de 2018

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ref. SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA No 34313

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito solicitar nos conceda una prórroga a la Orden de compra celebrado entre la **TOLIMA- GOBERNACION DEL TOLIMA** e **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A** y cuyo objeto es s PROELECTRIFICACION RURAL 1,00% Justificación COMPRA DE DOTACIÓN ESCOLAR (MOBILIARIO PARA SALA Y AULA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES) EN LOS NIVELES BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS POR SU DESEMPEÑO EN ISCE 2018, DE LOS MUNICIPIOS O CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECID EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS DOCENTE P EJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIV. Solicitamos nos conceda una prórroga al contrato en referencia, por 21 diez días calendario para realizar la entrega total del mobiliario referido en la orden de compra N° 34313 del 12 de diciembre de 2018; teniendo en cuenta que actualmente no disponemos con todo el mobiliario solicitado.

1- Teniendo en cuenta que el mobiliario actualmente no disponemos con todo el mobiliario solicitado

Es por ello, que solicitamos a la orden de compra No 34313, por un plazo de 12 días, con el fin de cumplir con los términos del contrato y entregar los muebles requeridos por ustedes.

Agradecemos su atención y pronta colaboración con el fin de continuar con la ejecución satisfactoria de lo pactado.


RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
C.C 39.676.990 de Soacha
Representante legal S.

FÁBRICA: Autopista Sur No. 75 D - 47 Entrada a Bosa
Bogotá, D.C. - Colombia
www.industriascruz.com.co
E-mail: servicioalcliente@industriascruz.com.co
PBX: 779 9400 Telefax: 782 0559

PRODUCIMOS TODA LA LINEA RELACIONADA CON MUEBLES METÁLICOS